



**CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA**

**ACUERDO No.
LXVII/PPACU/0898/2024 II D.P.**

**LA SEGUNDA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA
LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA,
DENTRO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,**

ACUERDA

PRIMERO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que en uso de sus facultades y atribuciones, se implementen programas a favor del campo en nuestra Entidad, derivado del abandono que existe hacia el campo chihuahuense.

SEGUNDO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades competentes, para los efectos a que haya lugar.

D A D O en la Sala Morelos del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVII/PPACU/0898/2024 II D.P.

PRESIDENTA

DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS

SECRETARIA

DIP. DIANA IVETTE PEREDA
GUTIÉRREZ

SECRETARIA

DIP. ANA GEORGINA ZAPATA
LUCERO